

## EL REBROTE DE LOS ESTUDIOS INQUISITORIALES

CONSUELO JUANTO JIMÉNEZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia

El libro colectivo que tenemos el placer de recensionar a continuación bien puede situarse en el rebrote de los estudios inquisitoriales que ha tenido lugar estos últimos años en España y en América<sup>1</sup>. De ello son buena prueba las reuniones científicas celebradas en México (UNAM y Colegio de México), Argentina o Chile (Universidad de Los Andes, al que recientemente tuvimos la oportunidad de asistir); los *Simposios Internacionales de Estudios Inquisitoriales* promovidos por el profesor brasileño Nunes da Silva y celebrados en Bahía, Alcalá de Henares y Oporto, en el que los coordinadores de este libro participaron, así como la actividad del emblemático *Instituto de Historia de la Intolerancia* (antiguo *Instituto de Historia de la Inquisición*), con diversas Jornadas y Encuentros celebrados en Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Cuenca, Cáceres, Alicante, Logroño, etc., y cuyos miembros han publicado numerosos estudios y monografías (las últimas, la de Martínez Peñas sobre el proceso Inquisitorial, los dos libros de Dionisio Perona sobre la historia final del tribunal de Cuenca, o mi propia obra sobre la figura del comisario), aparte de reeditar la monumental *Historia de la Inquisición española* de H. C. Lea y editar esta *Revista* bajo la acreditada dirección del profesor Eduardo Galván.

El libro que comentamos, coordinado por dos prestigiosos discípulos del profesor Ricardo García Cárcel, se inicia con un Prólogo del maestro y una Introducción de ellos. En ese Prólogo, el maestro sintetiza el desarrollo de la historiografía y actividad inquisitorial, desde el ya famoso Curso que en 1976 organizó y dirigió el profesor José Antonio Escudero en el Palacio de la Magdalena, Universidad Internacional de Santander, refiriéndose a las cuestiones problemáticas más importantes debatidas estos últimos años. A su vez, los profesores Moreno y Peña explican la estructura y objetivos del libro, que queda articulado en cuatro grandes capítulos sobre *Los mundos femeninos*, *Conversos*, *Censuras y Oficios y Jurisdicción*. Cuatro capítulos con cuatro colaboradores en el primero y tres en los restantes.

El capítulo primero sobre «Los mundos femeninos» cuenta con la participación de Rocío Alamillos Álvarez (Universidad de Córdoba), Manuel José de Lara Ródenas (Universidad

1 D. MORENO MARTÍNEZ y M. PEÑA DÍAZ, *Herejía y sociedad. La Inquisición en el mundo hispánico*, Comares Historia, Granada, 2022.

de Huelva), Juan Ibáñez Castro (Universidad de La Rioja) y Jaqueline Vassallo (Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, CONICET). Se trata de cuatro análisis concretos sobre distintos perfiles y prototipos de mujeres cuyos comportamientos y actitudes han sido constitutivos de diferentes tipos de delitos inquisitoriales: magia, hechicería, brujería, bigamia y solicitación. A la luz de la investigación realizada en la sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional por estos autores conocemos las causas y procesos abiertos a distintas mujeres: embaucadoras en el trabajo de Alamillos (*«De buena fe»: trucos y engaños mágicos*); hechiceras en el de Manuel José de Lara (*Un mundo ambiguo: tía Frasquita la hechicera y el final de la Inquisición*), y el asunto de la beata Juana Bautista procesada en Toledo en 1636 que desarrolla Ibáñez. Las prácticas mágicas, la bigamia y la solicitación en confesión son contempladas en la aportación de Vassallo (*Mujeres africanas y afrodescendientes ante el Tribunal de Lima, comisaría de Córdoba*) quien, desde una original perspectiva, atiende a la mujer africana víctima de la inquisición cordobesa de Tucumán según los papeles inquisitoriales del archivo del arzobispado de esta ciudad argentina.

El capítulo segundo, centrado en «Los conversos», aborda un tema clásico de la historiografía inquisitorial. En él participan Juan Ignacio Pulido Serrano (Universidad de Alcalá de Henares), Pedro M. Guibovich Pérez (Pontificia Universidad Católica del Perú) y Manuel Peña Díaz (Universidad de Córdoba). Con arreglo a la documentación principal manejada por Pulido en Simancas, Histórico Nacional y British Library sobre un asunto y una familia concreta, los Ximenes de Aragón, el autor afronta en *Transmutación de linajes: la solicitud del «foro de cristiano viejo» por los Ximenes*, el problema judeoconverso, desde el planteamiento referido al hecho de que siendo muchos los conversos cuya ascendencia judía era conocida, consiguen acceder a puestos sociales relevantes. En el mismo campo de los criptojudíos portugueses, Guibovich profundiza en el caso concreto de Antonio Leal, de la jurisdicción del virreinato del Perú (*Criptojudíos portugueses en el virreinato del Perú: libros y lecturas*). Resulta desde luego destacable el trabajo de Peña (*Experiencias conversas: el sambenito en la Literatura del Siglo de Oro*) dedicado al análisis del sambenito en los textos de este período singularmente brillante de las letras españolas, recogiendo ese castigo como imagen paradigmática de la infamia que trascendió al problema converso para convertirse en contraimagen del grave problema de la limpieza de sangre. El autor recopila, muestra y comenta tanto las citas de obras de la literatura clásica más universal (Lope de Vega, Quevedo, Tirso de Molina, Cervantes, etc.) como la de otros autores menos conocidos (Conde de Villamediana, Malón de Chaide, Juan de Zabaleta, Esteban de Garibay, etc.) que se hacen eco, a propósito del uso del sambenito, de una realidad social estrechamente ligada a la imagen del Santo Oficio.

El capítulo tercero trata «Las censuras», y acoge colaboraciones de Iván Jurado Revaliente (Universitat Autònoma de Barcelona), Doris Moreno Martínez (Universitat Autònoma de Barcelona) e Idalia García (UNAM, México). Son trabajos sobre el control inquisitorial referido al ámbito concreto del lenguaje oral, centrado en las expresiones blasfemas e injuriosas de presos, esclavos y moriscos en el XVI (análisis de Jurado en *Cultura oral y transgresión: la blasfemia como un acto de insubordinación*) y en el ámbito también de los libros, como es el observado por Idalia García en «*Su señoría manda recoger*»: *el control inquisitorial de libros en Nueva España, 1572-1612*. En este orden es muy interesante la temática que aborda Doris Moreno en *Los libros del hereje: la biblioteca (mutilada) de don Carlos de Sessa*, considerado

en su día por Tellechea como el «introducido del protestantismo» a mediados del siglo XVI, y que trabajó los papeles sobre los bienes confiscados a este veronés afincado en Castilla y condenado en 1599 en el proceso de Valladolid. Partiendo pues del manuscrito conservado en el Archivo Histórico Nacional referido a los bienes confiscados a los condenados por luteranismo en el tribunal vallisoletano, elaborado por su secretario, el bachiller Gaviria, la profesora Moreno describe el fondo bibliográfico particular de Carlos de Sesso que ella advierte como «mutilado», ofreciendo una visión más completa sobre la personalidad del veronés y su influencia en la corriente ideológica protestante de esa centuria.

En el capítulo cuarto, el libro se dedica a los «Oficios y jurisdicción» y colaboran en él Alberto José Campillo Pardo (Universidad del Rosario, Colombia), Javier Pérez Escohotado (Universidad de Barcelona) y Pilar Huerga Criado (Universidad Autónoma de Madrid). Este capítulo tiene un carácter misceláneo, pues trata tanto del control ideológico en Nueva Granada (trabajo de Campillo Pardo sobre *El oficio de controlar las ideas en la Nueva Granada en el siglo XVIII*), como de brujería en el País Vasco y el famoso auto de fe de Logroño de 1610, investigación de Pérez Escohotado sobre *El supuesto inquisidor Avellaneda, azote de brujas: una nota al pie de obra*. El primero destaca la figura del censor en ese distrito novogranadino, en especial la actuación de uno de ellos, Fray Diego Barroso, y el segundo recuerda los trabajos de Henningsen a quien hace poco se le dedicó un homenaje en la Universidad Pública de Navarra en el que tuvimos el honor de participar. Este cuarto capítulo y el libro finaliza con un interesante trabajo de Pilar Huerga sobre *Una Inquisición pontificia para Nápoles (1585-1656)* en el que analiza el establecimiento de este tribunal con fuentes del *Archivio della Congregazione per la Dottrina de la Fede* que ponen de manifiesto la estructura orgánica que rige en Nápoles con el gobierno directo de la Congregación del Santo Oficio. Explica así el asentamiento y proceso de configuración de la Inquisición romana en esta ciudad italiana, proporcionando los datos biográficos más relevantes de sus inquisidores y las etapas de los setenta y un años de existencia del tribunal.

El planteamiento del libro, hecho por los coordinadores, es ciertamente interesante, pues se abordan cuatro series temáticas que tienen, a nuestro modo de ver, un doble fondo común: la conexión inquisitorial y la selección de temas ilustrados con personajes reales y hechos efectivamente sucedidos. Se estudia así no una Inquisición teórica o prevista en normas de dudoso cumplimiento, sino la Inquisición realmente vivida por el hombre de la calle. Los estudios, en fin, están escritos por buenos conocedores de los distintos temas y problemas. Es mérito, pues, de los profesores Moreno y Peña, el acertado diseño de esta obra de notable interés, y de ellos y los restantes autores la elaboración de unos estudios sugestivos y rigurosos. Nuestra más cordial enhorabuena a todos ellos.

